

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Albal

2024/16828 *Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código MC 2024/029.*

#### ANUNCIO

No habiéndose producido reclamaciones contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el 7 de noviembre de 2024, del expediente de modificación de créditos 2024/029 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del RD. Leg. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se presenta resumida por capítulos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Resumen por capítulos

Capítulo que se incrementan por suplemento de créditos:

Capítulo	Denominación	Importe
3	Gastos financieros	450.000,00 €
6	Inversiones reales	710.000,00 €

Capítulo de ingresos que financia:

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	1.160.000,00 €

Contra la aprobación definitiva de esta modificación, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Albal, 4 de diciembre de 2024.—El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.